

Vínculo afectivo en la relación parento-filial como factor de calidad de vida*

Blanca Pérez Contreras**

Elcie Támara Arrázola***

Fecha de recepción: 23 de agosto 2012

Fecha de aprobación: 26 de abril 2013

Resumen

El artículo refiere las características del vínculo afectivo en la relación parentofilial, una de las dimensiones abordadas en la investigación realizada con niños y niñas de 7 a 12 años de la Comuna 8 de Sincelejo, Sucre, Colombia. El objetivo fue develar indicadores de calidad de vida referidos a la convivencia con los padres o cuidadores, impartición de normas, formas de corrección, participación en la resolución de problemas familiares, tiempo compartido en familia y establecimiento de horarios para las actividades cotidianas. Se utilizó un diseño no experimental de tipo descriptivo con enfoque de complementariedad. En general, se presenta transgresión de normas, modelos de autoridad rígidos, presencia de violencia intrafamiliar, ausencia permanente de los padres en la crianza y cuidado, lesionando el bienestar de la infancia.

Palabras clave: calidad de vida, vínculos afectivos, relación parento/filial, niñez.

* Artículo de una de las seis dimensiones estudiadas en el proyecto *Indicadores de calidad de vida en niños y niñas de 7 a 12 años de la Comuna 8 de Sincelejo, año 2009-2011*. Proyecto institucional financiado por la Corporación Universitaria del Caribe (Cecar).

** Socióloga. Magíster en Educación: Sociología de la Educación, Universidad de Antioquia. Docente de tiempo completo. Investigadora de la Corporación Universitaria del Caribe (Cecar), Sucre, Colombia. Directora del grupo de investigación Montes de María, categoría D de Colciencias. Correo electrónico: blanca.perez@cecar.edu.co

*** Trabajadora social. Magíster en Educación, convenio Universidad Simón Bolívar-Corporación Universitaria del Caribe (Cecar). Docente de tiempo completo. Integrante del grupo de investigación Montes de María, Corporación Universitaria del Caribe (Cecar), Sucre, Colombia. Correo electrónico: elcie.tamara@cecar.edu.co

CÓMO CITAR: Pérez Contreras, B. y Arrázola, E. T. (2013). Vínculo afectivo en la relación parento-filial como factor de calidad de vida. *Tendencias & Retos*, 18 (1), 17-32.

The Emotional Bond in the Parent-Child Relationship as a Factor of Quality of Life

Abstract

The article presents the characteristics of the emotional bond between parents and children, one of the dimensions addressed in an investigation carried out with children between the ages of 7 and 12 in the Comuna 8 located in Sincelejo, Sucre, Colombia. The purpose was to reveal quality of life indicators related to the coexistence with parents or caretakers, the establishment of rules, forms of reprimands, participation in the resolution of family issues, time spent with the family and setting of schedules to carry out everyday activities. The investigation used a non-experimental descriptive design focused on complementarity. In general, there is a transgression of rules, rigid authority models, presence of domestic violence and permanent absence of parents in the raising and care process, damaging the well-being of the children.

Keywords: Quality of life, emotional bond, parent-children relationship, childhood.

Vínculo afetivo no relacionamento parento-filial como fator de qualidade de vida

Resumo

O artigo refere às características do vínculo afetivo no relacionamento parento-filial, uma das dimensões abordadas na pesquisa realizada com meninos e meninas de 7 a 12 anos da Comuna 8 do município de Sincelejo, estado de Sucre, na Colômbia. O objetivo foi revelar indicadores de qualidade de vida referidos à convivência com os pais ou cuidadores, impartição de normas, formas de correção, participação na resolução de problemas familiares, tempo compartilhado em família e estabelecimento de horários para as atividades cotidianas. Utilizou-se um desenho não experimental de tipo descritivo com enfoque de complementaridade. Em geral, se apresenta transgressão de normas, modelos de autoridade rígidos, presença de violência intrafamiliar, ausência permanente dos pais na criação e cuidado, lesionando o bem-estar da infância.

Palavras chave: qualidade de vida, vínculos afetivos, relacionamento parento-filial, infância.

Introducción

Este artículo es producto de la investigación “Indicadores de calidad de vida en niños y niñas de 7 a 12 años de la Comuna 8 de Sincelejo, Sucre”, quienes son miembros de familias en condición de desplazamiento por la situación de violencia sociopolítica que se vive en el país y el departamento; el número de hijos por familia oscila entre 3 y 7, lo que determina las formas en que satisfacen las necesidades básicas e integrales y el tipo de relaciones que se tejen entre estos y sus padres o cuidadores; otra característica es la situación de marginalidad social y la pobreza en que viven, lo que repercute en la presencia de infancia trabajadora, deserción e inasistencia escolar y repitencia (Pérez y Támara, 2010).

En la investigación se abordaron las dimensiones: condiciones educativas y económicas; habitabilidad y medioambiente; salud física, sexual y reproductiva; salud emocional; factores de riesgo social, y vínculos afectivos en la relación parento-filial, con el propósito de avanzar en la comprensión integral del concepto calidad de vida en el ámbito local y departamental.

En virtud de la magnitud del estudio, el artículo alude al vínculo afectivo en la relación parento/filial, que de acuerdo con Gil, “son las relaciones afectivas positivas que nos ayudan a crecer como personas. Este ha de ser recíproco complementario, bidireccional, a saber, implica dar y recibir” (2007). Plantea además que “las caricias, besos, el afecto, la escucha, el respeto mutuo y el cariño ayudan a la evolución, desarrollo y madurez física, intelectual y emocional” (2007).

En la investigación este se concibe como un proceso de interrelaciones que se construye inicialmente con la madre y luego con otras personas o cuidadores como hermanos, abuelos u otros familiares, implicando una conducta de atención, cuidado y satisfacción de necesidades afectivas que contribuyen al desarrollo de la estructura emocional del niño o la niña. Se valoraron aspectos referidos a personas con quien vive el niño/a, formas de corrección más usuales, definición de normas y reglas en el hogar, participación de los niños en el manejo de situaciones difíciles o problemas familiares, el tiempo compartido en familia y la adopción de horarios en la realización de actividades cotidianas como tareas escolares, asearse, alimentarse, jugar, entre otros. Aspectos que en su conjunto son esenciales para su sano desarrollo, en especial porque la familia es la encargada de proporcionar vínculos afectivos, emocionales y relacionales imprescindibles para su bienestar y calidad de vida.

1. El vínculo afectivo en la relación parento-filial

La familia es un sistema social con dinámica propia, espacio para el afecto y la participación a través de los roles conyugales, parentales y fraternales. En ella se comparten elementos esenciales de la vida y se tejen los vínculos afectivos cuando se vive una relación de confianza, diálogo, respeto, cariño y comprensión, forjando la estabilidad emocional de los niños y las niñas. Los vínculos afectivos son la expresión de la unión entre padres e hijos, aspecto que va más allá de la relación de parentesco y está presente en todas las tareas educativas, facilitando la comunicación familiar, la se-

guridad en los momentos difíciles, el establecimiento de normas y su cumplimiento. De ahí que sus funciones vayan más allá de la mera socialización o educación, también implican la satisfacción de sus necesidades materiales, afectivas y espirituales.

No obstante, estas experiencias vitales perdurables y correspondidas no siempre responden a la realidad de los afectos humanos, poniendo a niños y niñas en situación de indefensión. En particular, porque la dinámica familiar ha experimentado grandes cambios, producto de los procesos de transformación económica, tecnológica, social y cultural dados con el advenimiento de la modernidad y la posmodernidad, con modificaciones en la apropiación de sus roles, en el manejo de la autoridad y otros aspectos de vinculación familiar, afectando el bienestar y la calidad de vida de todos sus miembros.

Sobre el particular, cabe precisar que la investigación realizada con niños y niñas de 7 a 12 años de la Comuna 8 de Sincelejo aporta tanto a la comprensión de las características del vínculo afectivo en la relación parento filial como factor de calidad de vida, tema central de este artículo, como al conocimiento del estado de bienestar de los niños/as en cuanto a las demás dimensiones referenciadas anteriormente.

Para abordar el vínculo afectivo se tuvieron como referente, por una parte, los aportes de Barudy y Dantagnan (2005), quienes subrayan la importancia de establecer vínculos con personas (padres u otros cuidadores) que garanticen el cuidado, el buen trato y respuestas oportunas ante sus necesidades y, por otra, los que hace Manfred Max-Neef (1996), en su teoría de las necesidades humanas, aplicada específicamente a los niños y las niñas, por ser básica para comprender cómo satisfacen sus necesidades afectivas. Este autor plantea que “el afecto es una necesidad, quizás, la más importante para el desarrollo emocional de los niños, puesto que deriva una buena autoestima, seguridad en sí mismo(a), manejo adecuado de las relaciones interpersonales, entre otros aspectos”. Ello significa que el afecto es una de las necesidades axiológicas esenciales para formar sujetos sanos emocionalmente, requiere por tanto ser satisfecha mediante diversos satisfactores no medibles económicamente, es decir, indicadores no tangibles que ayudan a construir calidad de vida, por ejemplo, la calidez, el cuidado, el amor, el tiempo compartido entre padres e hijos y la adopción de normas que regulan la convivencia.

Asimismo, se alude al vínculo afectivo como factor determinante de “calidad de vida”. Al respecto, interesó sobremanera el modelo propuesto por Schalock y Verdugo (2002/2003), compuesto por ocho dimensiones y sus respectivos indicadores, aplicado con personas en condición de discapacidad pero igualmente medibles en otro tipo de poblaciones (sin discapacidad). Conciben la calidad de vida como “la satisfacción percibida por una persona, grupo o población en diferentes ámbitos de su vida y como la combinación de aspectos objetivos y subjetivos” (2002/2003). De ahí que para medirla incluyan dimensiones o áreas referidas a: bienestar emocional, bienestar material, bienestar físico, relaciones interpersonales, autodeterminación, desarrollo personal, inclusión social y derechos. Igualmente, autores como Moreno y Ximénez (1996); Rodríguez, Picabia y San Gregorio (2000); Wa-

llander, Schmitt y Koot (2001) consideran que la calidad de vida expresa algo más que bienestar físico o personal; encierra además el bienestar mental y social, atiende a exigencias culturales, al sistema de valores, metas, expectativas y preocupaciones de las personas.

Se determina entonces que el vínculo afectivo como factor de calidad de vida lleva consigo el cumplimiento de las funciones de los padres en el sistema familiar, los modos de convivir, las características de los patrones de interacción recurrentes y el tipo de comunicación; de acuerdo con Cárdenas y Restrepo (1991), “el proceso comunicativo teje las relaciones familiares y es develador de los contenidos en las interacciones filial-fraternal-parental, es la expresión de cada relación con el otro”. Esto implicaría la construcción de espacios en la familia para compartir con el otro, el acompañamiento permanente en el tiempo y la intercomunicación asertiva facilitando canales de desahogo emocional y un desarrollo afectivo adecuado.

De este modo, dada la intencionalidad del estudio del modelo referenciado anteriormente se seleccionaron las dimensiones: relaciones interpersonales, desarrollo personal, inclusión social y derechos, y de lo propuesto por Moreno et ál., lo que refiere a sistema de valores y bienestar personal, con el fin de identificar los indicadores que favorecen o desfavorecen la calidad de vida de los niños y niñas en la relación parento-filial. Ello en procura de aportar en la producción de conocimientos para la comprensión integral de la realidad en que viven y en la construcción de una política de infancia y adolescencia que ten-

ga en cuenta sus condiciones de vida y el reconocimiento de estos como sujetos de derechos.

Los resultados son aportes que visibilizan las condiciones en que se dan los vínculos afectivos en la relación parento filial, por tanto, sirven de base en el diseño e implementación de programas y proyectos que respondan a las necesidades sentidas de la niñez.

2. Materiales y métodos

El estudio se realizó con una muestra representativa de 368 niños y niñas de 7 a 12 años, seleccionada de un total de 1566 (Censo de Población de la Secretaría de Planeación Municipal, 2009), que viven con sus padres o cuidadores en la Comuna 8 de Sincelejo, departamento de Sucre, Colombia, utilizando el método de muestreo probabilístico aleatorio-estratificado. El diseño es no experimental, de corte descriptivo con enfoque mixto. Se aplicó una entrevista semiestructurada a padres/cuidadores constituida por 85 preguntas de las cuales 20 responden a la dimensión vínculo afectivo en la relación parento-filial. El instrumento fue sometido a fiabilidad a través del juicio de expertos.

Avalado el instrumento se procedió a la recolección de la información, que fue clasificada y organizada agrupando respuestas de acuerdo a similitudes y diferencias entre temas (Anguera, 1998) y en función de las dimensiones consideradas. Se continuó con la preparación de la matriz o base de datos utilizando el programa estadístico (SPSS) versión 15.0 y, finalmente, se realizó el análisis y la interpretación de la información y las conclusiones.

3. Resultados

Los resultados dan cuenta de los indicadores referidos al vínculo afectivo en la relación parento-filial en cuanto a personas con las que viven los niños y las niñas, formas de corrección, impartición y adopción de normas, participación de los/las infantes en la resolución de problemas familiares, el tiempo compartido en familia y establecimiento de horarios en la realización de actividades cotidianas.

Sobre la convivencia de los niños y las niñas con los padres o cuidadores, la tabla 1 referencia que un 57,6% viven con ambos padres, aspecto que es significativo siempre y cuando estas figuras ejerzan un rol de apoyo y acompañamiento basado en el buen trato y la promoción del afecto. Un 39,1% conviven con la madre o con el padre u otros cuidadores, lo que indica por una parte la existencia de familias monoparentales con jefatura femenina y masculina y, por la otra, la presencia de padrastro/madrastra, abuelos y tíos en los procesos de crianza. Esto significa que la relación entre los miembros de las familias estudiadas está mediada por distintos tipos de autoridad y diferentes relaciones afectivas, las que pueden o no ser satisfactorias y, por ende, influir en su desarrollo humano.

Tabla 1. Personas con quienes conviven los niños y las niñas

Personas con quienes convive el niño/a	F	%	% acumulado
Mamá	61	16,6	16,6
Papá	7	1,9	18,5
Ambos padres	212	57,6	76,1
Abuelos/cuidadores	57	15,5	91,6
Padraastro	3	0,8	92,4
Madrastra	2	0,5	92,9
No responde	2	0,5	93,4
Mama-Abuelo-Cuidadores	8	2,2	95,6
Ambos padres-Abuelos	10	2,7	98,3
Padraastro-Mamá	2	0,5	98,8
Otros familiares	4	1,2	100
Total	368	100	

Fuente: elaboración propia a partir de cálculos del estudio, entrevista aplicada a padres o cuidadores.

Otro aspecto considerado relevante para valorar el vínculo afectivo en la relación parento-filial se refiere a las formas de corrección utilizadas por los padres o cuidadores con los niños y las niñas. Los datos registrados en la tabla 2 muestran, por una parte, presencia de diálogo en un 45,4%, considerado por Barudy y Dantagnan (2005) como un medio ideal para lograr un desarrollo suficientemente sano en los niños y las niñas en la medida

en que los padres tengan competencias para ofrecer una práctica parental mínimamente adecuada, es decir, basada en los buenos tratos. Por otra, regaños, prohibiciones y golpes con el 20,9% y la combinación de estas últimas formas de corregir con el diálogo, representando un 33,7%. Priman, por tanto, medios de corrección autoritarios que, de acuerdo con su recurrencia o repetición, afectan la comunicación y las relaciones intrafamiliares y sociales, debido a que en el ejercicio de la autoridad parento-filial se extrema la ausencia del consenso originando falta de autonomía y libertad por parte de los hijos y las hijas.

Tabla 2. Formas de corrección utilizadas por los padres o cuidadores

Medios de corrección	F	%	% acumulado
Diálogo	167	45,4	45,4
Regaños	62	16,8	62,2
Prohibiciones	11	3	65,3
Golpes	4	1,1	66,4
Diálogo y regaños	58	15,8	82,2
Diálogo-prohibiciones	28	7,6	89,8
Regaños-golpes	8	2,2	92
Regaños-prohibiciones	20	5,4	97,4
Prohibiciones-golpes	1	0,3	97,7
Diálogo-regaños-golpes	3	0,8	98,5
Diálogo-regaño-prohibiciones	6	1,6	100,0
Total	368	100,0	

Fuente: elaboración propia a partir de cálculos del estudio, entrevista aplicada a padres o cuidadores.

La interacción de los niños y las niñas con padres o cuidadores supone, además, la existencia o no de normas y reglas en el hogar, evidenciándose en su cotidianidad que un 82,3% de las familias se interesan por inculcarlas, justifican que contribuyen en la regulación de la convivencia y el funcionamiento familiar. También se pudo establecer que un 16% no las imparten (tabla 3), dato que es significativo dada la importancia de los límites en los procesos de educación y socialización para la formación del ser y hacer de los hijos e hijas. En cuanto a aquellos que no respondieron, queda la incertidumbre acerca de si se tienen o no reglas para el funcionamiento del sistema familiar.

Consecuente con lo anterior, la mayoría de los padres o cuidadores (73,4%) conceden importancia al aprendizaje de normas y valores por parte de sus hijos e hijas. Así, el 35,8% priorizan la obediencia, el respeto a los mayores, la tolerancia, la colaboración y la responsabilidad en las obligaciones diarias, en tanto que el 33,6% se inclina hacia el cumplimiento de horarios para jugar, hacer tareas escolares, ver televisión y comer favoreciendo,

según estos, la disciplina y el moldeamiento del comportamiento. Con menor representatividad está el grupo que reconoce el diálogo, la comprensión y la autonomía como los valores más importantes (tabla 4). En contraposición a lo anterior están los padres o cuidadores que afirman desconocer las normas y reglas que deben ser cumplidas por sus hijos/as, y aquellos que omiten su inculcación, con el 13,3% respectivamente. Esto último implica un vacío de conocimiento frente a los modos y las formas de actuar con afectaciones en la convivencia cotidiana tanto intra como extrafamiliarmente.

Se encontró, además, que la responsabilidad en la inculcación de normas y reglas en la familia recae, por una parte, en ambos padres; por la otra, en la madre o el padre o en los abuelos u otros cuidadores (ver distribución porcentual en la tabla 5). En cuanto a la participación de ambos padres en el proceso formativo, este aspecto es importante para forjar pautas comportamentales adecuadas, mientras que cuando es asumida por la figura materna o paterna, debido a la condición de monoparentalidad de la familia, el proceso de crianza se torna más difícil por no contar con la presencia del otro significativo que ayude a direccionar y legitimar la relación parento-filial. Romero (1998), en un estudio realizado en Gran Canaria, encontró

que en la situación de monoparentalidad aparece “la categoría dificultoso” como un elemento común en las narrativas de los entrevistados. Dificultades que están dadas en los nuevos modos de satisfacer las demandas psicológicas, afectivas y materiales. En el tercer caso, esta tarea es compartida porque la madre hace parte de la familia base. Ahora bien, aquellos que no inculcan normas (8,7%) favorecen la presencia de la crisis valorativa a nivel familiar, que desestructura la construcción de niños y niñas como sujetos sociales siendo más proclives a la transgresión de las normas (tabla 5).

Por su parte, la tabla 6 evidencia la participación o no de los niños y las niñas en la solución de problemas o situaciones difíciles que afectan a la familia. Obsérvese que el 31,5% de los padres o cuidadores asumen una actitud democrática permitiéndoles opinar o expresar sus sentimientos en relación con los problemas. En contraposición, el 42,9% niega esa posibilidad, es decir, los mantienen al margen, y el 18,2% restante ocultan la existencia de problemas para evitarles el sufrimiento. Estas dos últimas posiciones despiertan en los niños/as sentimientos de inconformismo y desencuentros con los padres o cuidadores, aspecto que puede incidir en la forma de relacionamiento familiar.

Tabla 3. Reglas y normas que regulan la convivencia familiar

Impartición de normas	F	%	% acumulado
Sí se imparten	303	82,3	82,3
No se imparten	59	16	98,3
No responde	6	1,7	100,0
Total	368	100,0	

Fuente: elaboración propia a partir de cálculos del estudio, entrevista aplicada a padres o cuidadores.

Tabla 4. Normas consideradas importantes por los padres o cuidadores

Normas y valores reconocidos por padres o cuidadores	F	%	% acumulado
Obediencia, respeto a los mayores, tolerancia, colaboración y responsabilidad	132	35,8	35,8
Cumplimiento de horarios para tareas, jugar, ver televisión, dormir, levantarse, salir y llegar a casa y comer	124	33,6	69,4
El diálogo y la comprensión para solucionar problemas que se presenten en casa, en la escuela o con compañeros de barrio	6	1,6	71,0
Autonomía y toma de decisiones	9	2,4	73,4
Ninguna regla es importante para los padres de familia	49	13,3	86,7
No saben cuáles son las reglas y normas que los niños y las niñas deben cumplir	49	13,3	100,0
Total	368	100,0	

Fuente: elaboración propia a partir de cálculos del estudio, entrevista aplicada a padres o cuidadores.

Tabla 5. Persona(s) que imparten las normas y reglas en el hogar

Figuras que imparten normas en el hogar	F	%	% acumulado
Papá	37	10,1	10,1
Mamá	106	28,8	38,9
Ambos padres	156	42,4	81,3
Abuelos/cuidadores	36	9,8	91,1
No se imponen normas	32	8,7	99,7
Mamá y abuelos	1	0,3	100,0
Total	368	100,0	

Fuente: elaboración propia a partir de cálculos del estudio, entrevista aplicada a padres o cuidadores.

Tabla 6. Participación de niños en la solución de problemas familiares

Participación de niños y niñas	F	%	% acumulado
Sí participan	116	31,5	31,5
Se mantienen al margen	158	42,9	74,4
No les gusta enterarlos de los problemas	67	18,2	92,6
No responde	9	2,5	95,1
No les gusta. Se mantienen al margen	18	4,9	100,0
Total	368	100,0	

Fuente: elaboración propia a partir de cálculos del estudio, entrevista aplicada a padres o cuidadores.

Otro aspecto de importancia en la valoración del vínculo afectivo es el tiempo compartido en familia, encontrándose que está sujeto a horarios de trabajo de los padres o cuidadores. Debido a ello, el uso del tiempo para el cuidado, la comunicación, la interacción y el afecto es limitado. Al respecto, la tabla 7 referencia que el 57,7% de los niños y las niñas reciben atención y cuidados solo en horas de la mañana o de la tarde; otros en la noche o los fines de semana, y con menor frecuencia están los que combinan los fines de semana con la mañana, la tarde o la noche.

Se resalta que el mayor tiempo compartido en familia está representado en un 28,3%, ofreciendo acompañamiento durante todo el día, aspecto que es significativo en la medida que posibilita el fortalecimiento de los lazos familiares, puesto que se cuenta con suficiente tiempo para compartir y dialogar, lo que permite conocer aspectos determinantes de la personalidad, el sentir y querer de los niños/as, para de este modo reorientarlos, apoyarlos y, también si

se requiere, desaprobando lo que no sea conveniente para ellos. Sobre el particular se hace pertinente traer a colación el debate acerca de que no siempre la cantidad de tiempo dedicada a los hijos/as es efectiva para potenciar el vínculo familiar, depende en gran medida de qué el tiempo sea invertido realmente en satisfacer las necesidades de afecto, reconocimiento, protección y socialización.

Por último, se alude al establecimiento de horarios para la realización de actividades cotidianas, encontrándose que un porcentaje de niños/as se sujeta a horarios de comidas, realización de tareas escolares, aseo y juego/diversión. La tabla 8 evidencia que la mayor representatividad la tienen las tareas educativas con el 75,8%, y el juego/diversión con el 61,4%; siguen en su orden el horario de comidas con el 57,9% (espacio que es aprovechado para compartir algunas vivencias, anécdotas o simplemente lo disponen para encontrarse en familia); el aseo aparece con el 56%, aspectos que en su conjunto se pueden considerar indicadores

positivos de calidad de vida. No obstante, entre el 24,2 y 43,8% de los padres/cuidadores no prevén estos horarios, por lo que es recomendable enseñarles acerca de cómo distribuir y manejar su tiempo, con el ánimo de crear condiciones para su bienestar.

Tabla 7. Tiempo que comparten los padres con sus hijos e hijas

Tiempo compartido	F	%	% acumulado
Horas de la noche	105	28,5	28,5
Fines de semana	29	7,9	36,4
Tardes	80	21,7	58,0
Todo el día	64	28,3	86,4
Nunca	2	0,5	86,9
Fines de semana y mañanas	7	1,9	88,8
Noches y tardes	6	1,6	90,4
Fines de semana, tardes	4	1,1	91,5
Noches y mañanas	8	2,2	93,7
Fines de semana y noche	23	6,3	100,0
Total	368	100,0	

Fuente: elaboración propia a partir de cálculos del estudio, entrevista aplicada a padres o cuidadores.

Tabla 8. Establecimiento de horario para las actividades cotidianas

Para comida	F	%	% acumulado
Sí se establece	213	57,9	57,9
No se establece	154	41,8	99,7
No responde	1	0,3	100,0
Total	368	100,0	
Para asearse	F	%	% acumulado
Sí se da	206	56	56
No se da	161	43,8	99,8
No responde	1	0,3	100,0
Total	368	100,0	
Para tareas escolares	F	%	% acumulado
Sí	279	75,8	75,8

Continúa

Para comida	F	%	% acumulado
No	89	24,2	100,0
Total	368	100,0	
Para jugar y divertirse	F	%	% acumulado
Sí	226	61,4	61,4
No	141	38,3	99,7
No responde	1	0,3	100,0
Total	368	100,0	

Fuente: elaboración propia a partir de cálculos del estudio, entrevista aplicada a padres o cuidadores.

4. Discusión

El vínculo afectivo que establecen los padres o cuidadores con los niños y las niñas es determinante para su desarrollo emocional, pues es irremplazable en términos de educación, cuidado, protección y cualquier otro indicador de bienestar social y emocional. No obstante, en la investigación realizada se identificaron niños y niñas con ausencia de la figura paterna o materna, siendo un factor significativo para el éxito o el fracaso de los hijos e hijas.

Estudios realizados en Norteamérica relacionados con la “presencia/ausencia paterna” resaltan la importancia de la familia como célula protectora y dinamizadora del desarrollo del niño y la niña, aun cuando el contexto sea distinto. Entre ellos, el realizado con 3400 alumnos de escuelas secundarias indicó que “el hecho de no vivir con los padres biológicos aumenta cuatro veces el riesgo de presentar algún desorden afectivo” (Cuffe et ál., 2005); dichos estudios consideraron que son alarmantes los problemas que se generan a causa de la ausencia de los padres en el hogar. El mismo estudio reveló que los niños provenientes de hogares de padres solteros presentaron un riesgo 77% mayor de sufrir abusos físicos, un riesgo 87% mayor de resultar lastimados por negligencia física, un riesgo 165% mayor de sufrir abandono físico considerable, un riesgo 74% mayor de ser víctimas de abandono emocional, un riesgo 80% mayor de sufrir lesiones graves como resultado de abusos. En términos generales, “un riesgo 120% mayor de estar en peligro de sufrir algún tipo de abuso infantil” (Sedlak y Broadhurst, 1996, pp. 369-397). En concordancia con estos hallazgos, se prevén situaciones de alto riesgo en una parte de la población estudiada debido a que el 42,4% de los niños y las niñas conviven con otras figuras distintas a los padres (padrastro, madrastra, tíos, abuelos, entre otros) o son miembros de familias monoparentales.

Otra de las características del vínculo afectivo en la triada padres-cuidadores-niños/as se refiere a las formas que se utilizan para corregir, encontrándose que priman prácticas autoritarias manifiestas en prohibiciones y golpes. Las primeras consisten en castigos como quitarle al niño/a lo que más le gusta hacer, y los segundos, el maltrato físico, que

por sus características y atenuantes son bastante cuestionados por los profesionales de las ciencias sociales y humanas, aduciendo que traen como consecuencia la aparición de traumas o cierran la posibilidad de entendimiento y reflexión frente a actuar correcta e incorrectamente. Al respecto Solter (2009), psicóloga clínica del bienestar familiar y especialista en derechos de los niños y las niñas en Argentina, dice: “golpear no enseña, además, los golpes también pueden hacerles creer que no hay nada de malo en golpear a los demás, es necesario enseñarles la relación causa-efecto que los motivará a hacer las cosas y a pensar antes de actuar”.

La participación de un número de niños y niñas en la solución de problemas o situaciones familiares difíciles deja entrever que existe una mutua comunicación para llegar a acuerdos, discutir reglas y normas, para reajustar y reacomodar roles y deberes, aspecto que es positivo en la medida que la comunicación efectiva y afectiva beneficia de por vida a cada miembro de la familia. No obstante, algunos siguen siendo criados bajo relaciones verticales, quizás por la creencia que culturalmente ha perdurado de que “las cosas de los adultos son tratadas y resueltas por adultos”, es decir, los niños y las niñas no tienen que intervenir en esos asuntos, no tienen la madurez suficiente. Se evidencia, entonces, que predominan formas tradicionales de dirimir los disensos basadas en la autoridad por género y edad, lo que puede derivar en conductas agresivas con el uso de la violencia física o psicológica, engendrando a su vez intolerancia, resentimiento, frustración y temor, con afectaciones en el desarrollo psicosocial de niños y niñas.

Por su parte, las normas impartidas y aprendidas definen el tipo de relación parento-filial, su interiorización favorece la autodisciplina y el control del propio comportamiento. En consecuencia, un grupo de padres concede importancia y pone en práctica normas y valores como la obediencia, el respeto a los mayores, la tolerancia, la colaboración, la responsabilidad en las obligaciones diarias, aduciendo que favorecen las buenas relaciones y la convivencia. En contraposición están aquellos que son indiferentes a su aplicabilidad (20%), en detrimento de una adecuada inserción de los infantes a la vida social, que exige un comportamiento pautado no solo a nivel familiar sino escolar y comunitario.

El carácter de la definición de normas está determinado en gran parte por quien asume la autoridad. En el 42,4% de las familias la primacía la tienen ambos padres, ayudando al crecimiento y desarrollo personal de cada uno de sus hijos y al enriquecimiento de la familia como grupo; por otra parte están la madre, el padrastro, la madrastra, los abuelos u otro cuidador, y por la otra, aquellos hogares donde la figura de autoridad no es visible, por tanto, no hay quién ponga límites e inculque los deberes y derechos a los hijos; la familia no es núcleo de apoyo y orientación.

El tiempo compartido en familia también incide en el tipo de relación y lazos afectivos que se tejen en su interior. Más de un 40% de los padres o cuidadores dedican pocas horas de su tiempo a sus hijos/as, dadas sus ocupaciones diarias. El tiempo de atención y dedicación real oscila entre 3 y 4 horas, poniendo en riesgo su seguridad, protección y felicidad. Son pocas las po-

sibilidades de encontrar padres que dediquen más tiempo a los hijos que al trabajo; este abandono temporal por las diversas ocupaciones es un fenómeno mundial, iniciado a partir de la industrialización y agudizado con la inclusión de la mujer en el campo laboral, afectando las relaciones familiares. Fenómeno que ha sido objeto de reflexión de las ciencias sociales, llegándose a la conclusión de que la cantidad no reemplaza la calidad, por lo que se hace necesario maximizar ese tiempo con estrategias de diálogo, orientación, impartición de buenos modales y valores, entre otros (Bowlby, 2006).

La distribución del uso del tiempo para la realización de las actividades cotidianas es otra limitante encontrada en este estudio, el 41,8% de los padres concede poca importancia a este aspecto, son pocos los padres o cuidadores que disponen de espacios para compartir algunas vivencias, anécdotas o simplemente para el diálogo intrafamiliar. Al respecto, los expertos consideran que es esencial enseñarles acerca de cómo distribuir su tiempo, uno de los roles que debe cumplir la familia es establecer un horario de cumplimiento, por ejemplo, tomar los alimentos, descansar un rato, hacer las tareas escolares y divertirse. Por lo que se espera que la mamá, el papá o el cuidador sean claros en cuanto al manejo de ese tiempo.

Conclusiones

Los resultados arrojados por el estudio permiten elaborar las siguientes conclusiones en cuanto a los vínculos afectivos en la relación parento/filial como factor de calidad de vida.

Pese a que la relación de convivencia de los niños y las niñas con ambos padres es mayor al 50%, el porcentaje que está al cuidado de otros familiares o cuidadores es bastante significativo (39,1%), constituyéndose en un grupo social con mayor incidencia de vulnerabilidad ante situaciones adversas.

En un número significativo de hogares (54,6%) siguen imperando modelos y prácticas autoritarias en la crianza de los hijos e hijas basados en golpes, insultos y prohibiciones (20,9%) y, en algunos casos, aunque hay diálogo, las formas de corrección son acompañadas con maltrato tanto físico como verbal (33,7%), actuaciones que tienen su sustento en la cultura machista y dependiente de una figura proveedora en el hogar. En tal sentido, la familia está llamada a construir espacios para el diálogo y la crianza humanizada, de tal forma que los niños tengan la posibilidad de reflexionar y corregir de manera consciente sus proceder y actuaciones.

También es dicente el 16% de los padres que no imponen reglas y normas en el hogar o, en su defecto, aquellos que desconocen qué normas y límites son importantes para la conducción y orientación del comportamiento de los niños y las niñas, en especial si se toma en consideración que la educación en la familia debe estar centrada en el reconocimiento de normas y valores de tal manera que se genere su aprendizaje mutuo, promoviendo actitudes y comportamientos prácticos para la vida familiar, escolar y social.

En cuanto a la participación en la solución de problemas o situaciones difíciles que afectan a la familia, se resalta que casi la

mitad de los padres o cuidadores (42,9%) niegan a los niños/as la posibilidad de ser agentes activos y decisorios. Este aspecto es una limitante para el forjamiento de la autonomía y el desarrollo de la capacidad de decisión frente a los problemas y las situaciones futuras que se presenten en su vida cotidiana.

El poco tiempo compartido en familia se constituye en un factor de riesgo para niños y niñas, dado que la presencia de las figuras paterna y materna es decisiva en la formación de los hijos y en la construcción de un camino personal favorecedor de desarrollo humano. Al respecto, el 57,7% de los niños y las niñas reciben atención y cuidados solo en horas de la mañana o de la tarde; otros en la noche o los fines de semana, y con menor frecuencia están los que combinan los fines de semana con la mañana, la tarde o la noche.

El estudio determina que las características del vínculo afectivo en la relación entre padres/cuidadores y niños/as afecta el desarrollo sano o equilibrado de estos últimos, es decir, tiene implicaciones importantes en su calidad de vida. Por tanto, la crianza no puede considerarse como una función carente de experiencias afectivas gratificantes para hijos e hijas.

Recomendaciones

La política pública debe orientar sus acciones no solo a solventar o satisfacer necesidades materiales sino que su función debe ser más formativa y orientativa respecto a cómo, desde las familias, proveer mayor cuidado, apoyo, afecto y bienestar psicosocial a los niños y las niñas. Ello, para ser más consecuente con lo que se establece

como corresponsabilidad social entre Estado, familia y sociedad.

Se debe avanzar en la consolidación teórico-conceptual sobre calidad de vida en niños/as, que fundamente acciones concretas para minimizar factores de riesgo que atenten contra el bienestar de esta población, que de hecho históricamente viene siendo vulnerada en sus derechos, para lo cual se requiere construir líneas de investigación que direccionen en este sentido nuevos conocimientos.

Es necesario promover la reflexión permanente acerca de la importancia de la calidad de vida para la población infantil a través de estrategias que convoquen a los distintos actores sociales con miras a consensuar actuaciones en procura de mejorar dicha situación.

Referencias

- Anguera, M. T. (1998). *Tratamiento cualitativo de datos*. En Anguera, M. T., Arnau, J., Ato, M., Martínez, R., Pascual, J. y Vallejo, G. *Métodos de investigación en psicología* (pp. 540-554). Madrid: Síntesis.
- Barudy, J. (1998). *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa.
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa.
- Bowlby, J. (2006). *Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida*. Madrid: Ediciones Morata, S. A.
- Cárdenas, Z. y Restrepo, G. (1991). *Módulo Dinámica familiar*. Manizales: U. de Caldas.
- Secretaría de Planeación Municipal (2009). *Censo de Población*. Sincelejo.
- Cuffé, S. P., McKeown, R. E., Addy, C. L. y Garrison, C. Z. (2005). Family Psychosocial Risk Factors in a Longitudinal Epidemiological Study of Adolescents (Factores de riesgo psicosocial familiar en estudio longi-

- tudinal y epidemiológico de adolescentes). *Revista de Psiquiatría Académica de Niños y Adolescentes en los Estados Unidos*, 44, 121-129.
- Gil, M. (2007). *La familia. Claves para una correcta gestión de las personas y situaciones familiares*. Barcelona: Amat.
- Max-Neef, M. (1996). *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*. Santiago de Chile: Cepaur.
- Moreno, B. y Ximénez, C. (1996). Evaluación de la calidad de vida. En G. Buela Casal, V. E. Caballo y J. C. Sierra, *Manual de evaluación en Psicología clínica y de la salud* (pp. 1045-70). Madrid. Siglo XXI.
- Rodríguez, A. G., Picabia, A. B. y San Gregorio, M. A. P. (2000). Calidad de vida en la salud: un análisis conceptual. *Clínica y Salud*, 11 (3), 309-328.
- Romero, F. (1998). Las familias monoparentales. Nuevos interrogantes para la educación familiar. *Anuario de filosofía, psicología y sociología* (1), 169-182.
- Schalock, R. L. y Verdugo, M. A. (2002/2003). *Quality of life for human service practitioners*. Washington, DC: American Association on Mental Retardation. (Traducido al español por Verdugo y C. Jenaro. *Calidad de vida. Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales*. Madrid: Alianza Editorial).
- Sedlak, A. J. y Broadhurst, D. D. (1996). *The Third National Incidence Study of Child Abuse and Neglect: Final Report*. Washington: Departamento de Servicios Humanos y Salud de los EE.UU., Centro Nacional sobre Abuso y Abandono Infantil.
- Solter, A. (2009). *Veinte alternativas frente al castigo*. Goleta, Cal.: The Aware Parenting Institute.
- Wallander, J. L., Schmitt, M. y Koot, H. M. (2001). Quality of life measurement in children and adolescents: Issues, instruments and applications. *Journal of Clinical Psychology*.